



V. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS



**Pacto Social
Por la Educación**



**Secretaría
de Educación
de Guanajuato**

Directorio:

Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza

Secretario de Educación de Guanajuato

Juan Manuel Campos Ornelas

Director General de Mentefactura y Proyectos Especiales

Laura del Refugio Ortega González

Directora de Innovación e Investigación

Fátima Amairani Valles Huerta

Jefa de Investigación e Integración de Resultados

Sector Educación UNESCO México

Andrés Morales

Representante de la UNESCO en México

Rosa Wolpert Kuri

Oficial Nacional de Educación

Adolfo Rodríguez Guerrero

Coordinador del Programa de Educación

Adela Lizardi, Ana Razo, Georgina Elena López Chávez, Graciela Lisseth Moscosa
Mercado, Guadalupe Albores Castro y José Antonio Pérez López.

Equipo de investigación

Andrea Guadalupe Hernández Ramírez.

Edición y diseño gráfico



V. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

ESTRATEGIA

- ✓ Estrategia 1. Tejiendo Educación en Familia

CONTEXTO

Desde la época de las noventa, Castells et al (1994) observaban que los niños aprenden cada vez menos en el aula y cada vez más de la correlación entre lo que ocurre en el aula, domicilio y la calle, y la pandemia vino a reforzar esta idea.

Ante el complejo panorama educativo que dejó la pandemia, han tomado fuerza las propuestas de Manuel Castells, Elboj & y Oliver donde proponen un modelo educativo que se base en el diálogo de toda la comunidad educativa y se diferencia de los modelos tradicionales al dejar atrás la figura del profesor como único actor en la formación del estudiantado; abriendo la oportunidad a madres, padres y/o cuidadores de estudiantes a forjar acciones que incidan en los aprendizajes de sus hijas(os).

Aunado a estos estudios, se sabe que para el buen desarrollo físico, mental y social se requiere de lo que la Unesco nombra como “buen trato” o “crianza positiva”. El objetivo es tratar a las niñas, niños y adolescentes como seres humanos que tienen derechos; además de atender sus necesidades de desarrollo según su edad. Esto favorecerá en mucho el desarrollo con sus pares y repercutirá en un ambiente sano y sin violencia.

MARCO JURÍDICO

El artículo 3 de la Ley General de Educación establece que el Estado fomentará la participación de los padres de familia.

El artículo 67 de la Ley General de Educación establece que las asociaciones de padres de familia deben: 1) representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados, 2) colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles.

La Ley General de Educación Federal el artículo 78, menciona que las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo¹.

Diversos estudios, muestran el bajo interés de los padres de familia o tutores en participar en las actividades escolares de sus hijos.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS - GUANAJUATO¹

- Según datos del Censo 2020, Guanajuato cuenta con 1,586,531 viviendas particulares habitadas.
- El promedio de ocupantes por vivienda ha ido disminuyendo, pasando de 5 ocupantes en 2000 a 3.9 en 2020.
- 63 de cada 100 hogares son de tipo nuclear. 25.2% son ampliados y 9.9% son unipersonales.
- 33 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia, lo que significa que son consideradas como jefas del hogar.



DATOS EDUCATIVOS^{2,3}

- Durante la pandemia, las madres de familia en particular: “se convirtieron en el brazo derecho de los docentes”, sin embargo, no estaban preparadas, ni les tocaba este rol, lo que sí sucedió fue tener un mayor acercamiento con sus hijos e hijas.
- El tema socioemocional no solo impactó a los estudiantes y docentes, también a las madres y padres de familia. Ellos incrementaron sus labores en el hogar, al sumarse esta labor educativa en sus tareas.
- Con los últimos datos de RIMA (2022) hay evidencia de que las madres y padres de familia comienzan a distanciarse otra vez de sus hijas e hijos: 91% en secundaria y 72% en primaria.
- Estudios mencionan que la pandemia incrementó la violencia intrafamiliar y entre pares, tanto en el ámbito familiar como en el educativo.
- Con datos de la Salud, más de 22 mil 684 personas de 1 a 17 años fueron atendidas por violencia familiar. Esta cifra representa un aumento de 14.4% con respecto a lo observado en 2021.
- Las niñas son las más afectadas, representan 88.9% de las víctimas de violencia familiar, 11.1% fueron hombres.
- La población adolescente es la más vulnerable (81.3% casos de violencia familiar se concentra en el rango de 12 a 17 años).
- 13.6% de las víctimas eran niñas y niños entre 6 y 11 años, 5.1% tenían entre 1 a 5 años.

RESUMEN⁴

- Diversos estudios, muestran el bajo interés de los padres de familia o tutores en participar en las actividades escolares de sus hijos, especialmente en el caso de las familias de bajos recursos, ya que tienen largas jornadas laborales en sus trabajos.
- Existen barreras importantes en la comunicación o vínculo entre la escuela y los hogares cuando los padres de familia o tutores no saben leer ni escribir, o cuando su lengua materna no es la que predomina en la institución.
- Estudios elaborados por la SEG mencionan que existe poca claridad en la comunicación hacia los padres de familia, en particular sobre los derechos, responsabilidades y delimitaciones de las funciones de cada actor que integra la comunidad educativa.
- Según Naciones Unidas México es el 2° país del mundo donde se cometen más agravios contra niños, niñas y adolescente (2023).
- Por otro lado, se sabe que 33% de padres de familia utilizan violencia física y verbal en niños de cero a seis años.
- Falta de herramientas para ejercer la parentalidad. Así como, escaso conocimiento de estrategias de resolución pacífica de conflictos.

ESTRATEGIA

Tejiendo Educación en Familia

Marco lógico	
Efectos	Principales causas
• Incremento de la deserción escolar. • Escaso incentivo y compromiso de los estudiantes en mejorar su rendimiento académico. • Escaso valor de la educación como estrategia de movilidad social. • Trayectorias educativas incompletas por falta de apoyo familiar • Escasa orientación de los padres de familia en los planes de vida de los educandos. • Decisiones desinformadas de los educandos por la escasa información sobre las necesidades del mercado laboral de la entidad y el mundo. • Incremento de niño, niñas y adolescentes en la delincuencia.	• Apatía en participar en actividades de la comunidad educativa. • Desintegración de la comunidad docente en la construcción de nodos de participación. • Los padres de familia acentúan en mayor medida, la decisión económica de aportar al hogar por sobre continuar estudiando, este fenómeno se observa más en los hombres. • Indiferencia por la trayectoria educativa de sus hijos • Falta de vinculación entre actores de la comunidad educativa • Mecanismos de comunicación ineficientes entre la comunidad educativa. • Escasos liderazgos inspiracionales. • Falta de herramientas para ejercer la parentalidad. • Escaso conocimiento de estrategias de resolución pacífica de conflictos.
Problema / Necesidad	
Desinterés de madres y padres de familia para articularse en procesos de convivencia escolar, proyectos colaborativos en materia educativa y formación de liderazgo	



DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

Involucrar a las familias es fundamental para que los estudiantes alcancen sus metas educativas y florezcan como individuos completos. El programa Tejiendo Educación en Familia es una iniciativa que favorece la conexión entre las familias, las escuelas y el proceso educativo en su conjunto. Aborda aspectos clave para el desarrollo integral, como capacitación digital, formación humana, prevención de riesgos, fortalecimiento de habilidades parentales, talleres de elaboración de productos, finanzas personales, actividades de voluntariado, convivencia familiar pacífica y la promoción de una cultura de paz.

El programa se enfoca en cinco vertientes principales dirigido a madres, padres y/o tutores:

- Vinculación
- Formación
- Economía del hogar
- Voluntariado
- Convivencia y pautas de crianza positiva

OBJETIVO

Crear espacios que fomenten la cohesión social y familiar alrededor de un objetivo común que fomente valores como la ciudadanía, formación humana, prevención de riesgos, fortalecimiento de habilidades parentales, cultura de paz, entre otros.

ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

- Redes de participación de padres, madres de familia y/o tutores
- Mecanismo de financiamiento para gestionar la organización y seguimiento de las redes de colaboración
- Desarrollo de proyectos de mejora del entorno educativo y/o social.
- Talleres de capacitación implementando el modelo de Crianza Positiva y Convivencia Escolar Pacífica

POBLACIÓN OBJETIVO

Padres, madres y/o tutores de estudiantes que asisten a la escuela.

POBLACIÓN IMPACTADA

Más de 40 mil madres y padres de familia de estudiantes de nivel básico y media superior.

ALIADOS Y ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Empresarios y organizaciones de la sociedad civil: Fe Gto, Desarrollo Comunitario del Bajío. Flecha Amarilla.

ORGANISMOS ESTATALES QUE COLABORAN EN LA POLÍTICA

Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Gto. Salud. Desarrollo Social y Humano de Guanajuato. Delegaciones Regionales.

Avances 2023	Avances y retos al 2024
• El programa Tejiendo Liderazgos en el año 2022 logró capacitar a 14,232 madres y padres con el Seminario de Prevención de Riesgo Psicosociales desde la Parentalidad. • Para el 2023, la SEG impulsó actividades de formación de madres y padres de familia en más de 400 escuelas de educación básica • Estas actividades consistieron en: “Carta a mi hijo”, “Rally con papás”, “Dibujando a mi hijo”, “El héroe de tus hijos eres tú”, entre otros. • Además, el programa involucró a 113 mil 288 madres y padres de familia en 8 mil 188 actividades relacionadas con capacitación digital, formación humana, prevención de riesgos, fortalecimiento de habilidades parentales, talleres de elaboración de productos, finanzas personales, actividades de voluntariado convivencia familiar pacífica, cultura de paz. • Este programa al final del año 2023 logró una presencia en 1 mil 543 escuelas. • A través de la colaboración entre Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, DIF, y la Secretaría de Salud de Guanajuato, SSG, hemos llevado el modelo de Crianza Positiva a escuelas ubicadas en áreas prioritarias, conforme la encuesta Juventud y Bienestar de Planet Youth. • Se impartieron ocho sesiones en 1 mil 891 grupos, con una asistencia de 25 mil 77 personas responsables del cuidado familiar, quienes desarrollaron competencias para mejorar las relaciones entre padres e hijos y generar espacios armónicos para convivir.	• Consolidar el programa a lo largo del estado. • Ampliar la cobertura del programa a más de 2 mil escuelas. • Fortalecer la estructura de la organización al interior de las delegaciones y oficinas centrales. • Ampliar la red de padres y madres, así como su vinculación a través una plataforma específica y redes de colaboración virtual.

ENLACES DE INTERÉS

- <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2022/03/Dialogos.pdf>
- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/11/28/tejen-liderazgos-en-familia>
- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/tag/tejiendo-liderazgos/>
- <https://www.liderempresarial.com/seg-realiza-capacitacion-tejiendo-liderazgos-en-las-siete-delegaciones-de-guanajuato/>



REFERENCIAS

¹ Fuente: INEGI, 2020. Censo nacional de Población y Vivienda.

² RIMA, 2022. Recopilación de Información para la mejora de los aprendizajes. Secretaría de Educación de Guanajuato.

³ REDIM, 2024. Blog de datos – Derechos de infancia y adolescencia en México. Recuperado de: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/01/23/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-guanajuato-enero-2024/>

⁴ SEG, 2023. Diagnóstico Anual de Violencia Escolar en el Estado de Guanajuato. Recuperado de: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/diagnostico-anual-de-violencia-escolar-en-el-estado-de-guanajuato-ciclo-escolar-2018-2019>

⁵ Fuente: SEG, 2022. Encuesta de Valoración de la Oferta Formativa (EVOF).